

ACTA No: 01
REUNIÓN DE: Evaluación DPYT-43 2023.
FECHA: 13 de septiembre de 2023.
HORA INICIO: 8:00 a. m.
HORA FIN: 10:00 am.
LUGAR: Dirección Producción y Tecnologías
ASUNTO: Revisión y selección de propuesta

ASISTENTES:

Pilar Gómez Mosquera Directora de Producción y Tecnologías
Andrés Esteban Álvarez Valderrama Coordinador de Tecnologías
Luis Alberto García Rodríguez Secretario General
Carolina Arenas Hernández Coordinadora de compras

ORDEN DEL DÍA

1. Procedimiento de contratación.
2. Revisión de check list jurídico, para determinar cuáles son las empresas que pasan a ser evaluadas.
3. Revisión experiencia específica y evaluación técnica.
4. Asignación de puntaje a los proponentes que cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia.
5. Datos de la propuesta pre seleccionada.
6. Selección.
7. Vigencia de la orden de compra y supervisor del contrato.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión tuvo por objeto revisar las propuestas recibidas como parte del proceso de contratación DPYT 43-2023 con el objeto **“RENOVACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS DE CONTROL E INTERCONEXIÓN PARA EL PROYECTO DE PRODUCCIÓN REMOTA DE LOTERÍA DE MEDELLÍN.”**

Para ampliar el alcance del objeto en las etapas posteriores a este proceso, desde ahora se denominará el objeto de la siguiente forma **“RENOVACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS DE CONTROL E INTERCONEXIÓN PARA EL PROYECTO DE PRODUCCIÓN REMOTA DE SORTEOS”**

1. Procedimiento de contratación.

La solicitud de cotización DPYT 43-2023, se elaboró dentro del procedimiento previsto en el Manual de Contratación MA-P20-01 de TELEANTIOQUIA, se desarrolló acorde con el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA	
Fecha de publicación	16 de agosto de 2023
Fecha y hora límite para efectuar consultas o presentar observaciones	22 de Agosto de 2023 HASTA LAS 14:00 HORAS
Fecha y hora límite para presentar cotización	24 de Agosto de 2023 HASTA LAS 10:00 HORAS
Evaluación y Selección	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la cotización.

- El día 23 de agosto de 2023 se publicó la Adenda N° 1, donde se modificó el cronograma de los términos de referencia, y algunas especificaciones teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los proveedores.

Medellín, 23 de agosto de 2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN DPYT 43-2023

"RENOVACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS DE CONTROL E INTERCONEXIÓN PARA EL PROYECTO DE PRODUCCIÓN REMOTA DE LOTERÍA DE MEDELLÍN."

ADENDA No. 1

TELEANTIOQUIA informa a los interesados en participar en el proceso Solicitud de cotización DPYT 43-2023:

1. Se establezca la modificación del cronograma del proceso.

Se publicó

CRONOGRAMA	
Fecha de publicación	16 de Agosto de 2023
Fecha y hora límite para efectuar consultas o presentar observaciones	22 de Agosto de 2023 HASTA LAS 14:00 HORAS
Fecha y hora límite para presentar cotización	24 de Agosto de 2023 HASTA LAS 12:00 HORAS
Evaluación y Selección	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la cotización.

Se modifica

CRONOGRAMA	
Fecha de publicación	16 de Agosto de 2023
Fecha y hora límite para efectuar consultas o presentar observaciones	22 de Agosto de 2023 HASTA LAS 14:00 HORAS
Fecha y hora límite para presentar cotización	25 de Agosto de 2023 HASTA LAS 10:00 HORAS
Evaluación y Selección	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la cotización.

2. Se establezca la modificación del numeral 1.2.1, en lo referido al ÍTEM 8 e ÍTEM 12 quedando de la siguiente manera:

1.2.1 Especificaciones técnicas de cada uno de los ÍTEM.

Se publicó

ÍTEM 8 MEZCLADOR DE VIDEO PARA PRODUCCIÓN:

- Teleantioquia requiere de una solución que permita el control y operación de forma remota.

ITEM	EQUIPO	DESCRIPCIÓN	
8	Mezclador de video para producción	ENTRADAS Y SALIDAS DEL FRAME	
		Entradas de video	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 4 entradas SDI. • Mínimo 8 entradas IP a través de NDI.
		Genlock	<ul style="list-style-type: none"> • Entrada Genlock compatible con señales de referencia SD (Bi-Level) o HD (tri-Level)
		Salidas de video	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 2 salidas de video HD/SD configurables de forma independiente. • Mínimo de 4 salidas de mezcla de video IP independientes a través de NDI
		Formatos de video	Mínimo los formatos 1080i, 50, 59.94, 50, 1080p, 23.98, 50, 29.97, 25.

Se modifica lo correspondiente al ítem 8 formatos de video

ITEM	EQUIPO	DESCRIPCIÓN	
8	Mezclador de video para producción	ENTRADAS Y SALIDAS DEL FRAME	
		Entradas de video	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 4 entradas SDI. • Mínimo 8 entradas IP a través de NDI.
		Genlock	<ul style="list-style-type: none"> • Entrada Genlock compatible con señales de referencia SD (Bi-Level) o HD (tri-Level)
		Salidas de video	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 2 salidas de video HD/SD configurables de forma independiente. • Mínimo de 4 salidas de mezcla de video IP independientes a través de NDI
		Formatos de video	Mínimo los formatos 1080i, 50, 59.94, 50, 1080p, 23.98, 50, 29.97, 25.

- Se agrega para el ítem 8 en lo referente a las características del PANEL DE CONTROL FÍSICO- MONITOR, se hace referencia a un monitor externo con las características de tamaño y resolución indicadas.

3. Se establece la modificación del numeral 1.2.1, en lo referido al ÍTEM 12 quedando de la siguiente manera:

Se publica

ÍTEM 12 Monitor

- Este equipo se requiere para el monitoreo o visualización multiviewer de la maquina de video ÍTEM 8.

ITEM	EQUIPO	DESCRIPCION	
12	Monitor	DESCRIPCION	
		Debe de traer convertor de SDI-HDMI compatible con las resoluciones de salida del ÍTEM 8.	
		Monitor Industrial 65"	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución Mínima: 3840*2160 • Tipo de panel QLED
		Conectividad	<ul style="list-style-type: none"> • Entrada HDMI: Mínimo 2 • USB: Mínimo 2 • Entrada DP: Mínimo 1
		Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> • 90 a 240 V • Operación: 24/7/365

Se modifica la correspondiente Alimentación

ITEM	EQUIPO	DESCRIPCION	
12	Monitor	DESCRIPCION	
		Debe de traer convertor de SDI-HDMI compatible con las resoluciones de salida del ÍTEM 8.	
		Monitor Industrial 65"	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución Mínima: 3840*2160 • Tipo de panel QLED Q
		Conectividad	<ul style="list-style-type: none"> • Entrada HDMI: Mínimo 2 • USB: Mínimo 2 • Entrada DP: Mínimo 1.
		Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> • 90 a 240 V 24/7/365 • Operación: 24/7/365

4. Se establece la modificación del numeral 3.7 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, CERTIFICACIONES TÉCNICAS, de la siguiente manera:

Se publica:

3.7 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, CERTIFICACIONES TÉCNICAS, FORMATO 3 anexa debidamente diligenciada.

GRUPO 1

Deben aportarse certificaciones contractuales, actas de liquidación o factores cuyo objeto contractual o alcance correspondan a la venta de cámaras tipo PTZ o cámaras EFP o cámaras ENG, trípodes para cámara, luminarias y equipos para la producción Televisión, que se hayan terminado durante los últimos cinco (5) años anteriores a la publicación del presente proceso contractual. Sólo se tendrán en cuenta un máximo de tres (3) certificaciones contractuales o actas de liquidación, y la sumatoria del valor de las mismas deberá ser igual o superior al doble del presupuesto oficial de la presente invitación. Los valores de las certificaciones o liquidaciones se verificarán en SIMMLV para el año de celebración de cada contrato certificado.

GRUPO 2

Deben aportarse certificaciones contractuales o actas de liquidación cuyo objeto contractual o alcance correspondan a mezcladores de video, sistemas de conversión de señales de video y equipos para la producción Televisión, que se hayan terminado durante los últimos cinco (5) años anteriores a la publicación del presente proceso contractual. Sólo se tendrán en cuenta un máximo de tres (3) certificaciones contractuales o actas de liquidación, y la sumatoria del valor de las mismas deberá ser igual o superior al doble del presupuesto oficial de la presente invitación. Los valores de las certificaciones o liquidaciones se verificarán en SIMMLV para el año de celebración de cada contrato certificado.

Valor de las certificaciones:

- i) En el evento en que un Proponente oferte a solo un (1) grupo, deberá presentar la acreditación del valor de la Experiencia para el grupo ofertado y esta deberá ser igual o superior al doble del presupuesto asignado para este.
- ii) Si el proponente presenta propuesta para los dos (2) grupos deberá aportar la experiencia con certificaciones, donde la sumatoria del valor de las mismas deberá ser igual o superior al doble del presupuesto TOTAL oficial de la presente invitación.

De igual manera, no será tenida en cuenta la experiencia de la cual no se adjunte certificado o copia del contrato.

Los interesados anexarán las certificaciones o contratos solicitadas expedidas por la entidad contratante, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la entidad contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación del contrato (día-mes-año).
- Fecha de terminación del contrato (día-mes-año).
- Valor del contrato.

• Dirección y teléfono de quien expide la Certificación.

En caso de no poseer certificados podrá adjuntar fotocopia del acta de liquidación del contrato.

Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.

Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.

Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.

Si la empresa ha prestado los servicios a TELEANTIOQUIA, podrá relacionar en el formato 3 el número de la orden de compra y no requiere adjuntar los certificados requeridos. TELEANTIOQUIA verificará internamente dicha información, en aplicación del artículo 9 del Decreto 6019 de 2012.

Se modifica

3.8 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, CERTIFICACIONES TÉCNICAS, FORMATO 3 anexa: debidamente diligenciado.

GRUPO 1

Deben aportarse certificaciones contractuales, actas de liquidación, ~~actas de recepción~~ ~~actas de recepción~~ ~~actas de recepción~~ cuyo objeto contractual o alcance correspondan a la venta de cámaras tipo PTZ o cámaras IEP o cámaras ENG, tripods para cámara, luminarias y equipos para la producción Televisión, que se hayan terminado durante los últimos cinco (5) años anteriores a la publicación del presente proceso contractual. Sólo se tendrán en cuenta un máximo de tres (3) certificaciones contractuales o actas de liquidación, y la sumatoria del valor de las mismas deberá ser igual o superior al doble del presupuesto oficial de la presente invitación. Los valores de las certificaciones o liquidaciones se verificarán en SMMLV para el año de celebración de cada contrato certificado.

GRUPO 2

Deben aportarse certificaciones contractuales, actas de liquidación, ~~actas de recepción~~ ~~actas de recepción~~ ~~actas de recepción~~ cuyo objeto contractual o alcance correspondan a mezcladores de video, sistemas de conversión de señales de video y equipos para la producción Televisión, que se hayan terminado durante los últimos cinco (5) años anteriores a la publicación del presente proceso contractual. Sólo se tendrán en cuenta un máximo de tres (3) certificaciones contractuales o actas de liquidación, y la sumatoria del valor de las mismas deberá ser igual o superior al doble del presupuesto oficial de la presente invitación. Los valores de las certificaciones o liquidaciones se verificarán en SMMLV para el año de celebración de cada contrato certificado.

Valor de las certificaciones:

- iii) En el evento en que un Proponente oferte a solo un (1) grupo, deberá presentar la acreditación del valor de la Experiencia para el grupo ofertado y esta deberá ser igual o superior al doble del presupuesto asignado para este.
- iv) Si el proponente presenta propuesta para los dos (2) grupos deberá aportar la experiencia con certificaciones, dando la sumatoria del valor de las mismas

deberá ser igual o superior al doble del presupuesto TOTAL oficial de la presente invitación

De igual manera, no será tenida en cuenta la experiencia de la cual no se adjunte certificado o copia del contrato.

Los interesados anexarán las certificaciones o contratos solicitados expedidas por la entidad contratante, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la entidad contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación del contrato (día-mes-año).
- Fecha de terminación del contrato (día-mes-año).
- Valor del contrato.
- Dirección y teléfono de quien expide la Certificación.

En caso de no poseer certificados podrá adjuntar fotocopia del acta de liquidación del contrato.

Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.

Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.

Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.


Si la empresa ha prestado los servicios a TELEANTIOQUIA, podrá relacionar en el formato 3 el número de la orden de compra y no requiere adjuntar los certificados requeridos. TELEANTIOQUIA verificará internamente dicha información, en aplicación del artículo 8 del Decreto 0019 de 2012.

Las demás condiciones continúan igual.

Atentamente,



PILAR GÓMEZ MOSQUERA
Directora de Producción y Tecnologías

Nombre del funcionario y cargo	Firmas
Proyectó: Andrés Álvarez - Coordinador tecnologías	
Revisó: Carolina Arenas Hernández - Coordinadora de Compras y Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en el mismo es precisa, correcta, veraz y completa por lo tanto, lo presentamos para firma.	

Para iniciar el procedimiento contractual, se construyeron términos de referencia con el objeto y alcance de la propuesta debidamente detallada, con las condiciones necesarias en cada uno de los ítems. Adicional se establecen las condiciones técnicas requeridas.

2. Revisión de Check List jurídico, para determinar cuáles son las empresas que pasan a ser evaluadas.

#	INTERESADO	Rdo./Hra y fecha Recepción	Fto 1	Fto 2	Fto 3	Certificado de Existencia y Representación Legal	SS-P	Rut	Experiencia	Seriedad de la Oferta	Representación de la marca	Cumplimiento de la Normatividad
1	VCR	07008 25/08/2023 8:38 a. m.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N/A
2	ERA ELECTRONICA S.A	07010 25/08/2023 9:08 a. m	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N/A
3	AVTech Ltda.	07045 25/08/2023 11:22 a. m	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A la fecha de cierre se recibieron dos (3) propuestas:

PROVEEDOR	RADICADO	DÍA/MES/AÑO	HORA RECEPCIÓN EN CENTRO DOCUMENTAL
VCR LTDA	07008	25/08/2023	8:38 a. m.
ERA ELECTRONICA S.A	07010	25/08/2023	9:08 a. m.
AVTECH LTDA.	07045	25/08/2023	11:22 a. m.

Observaciones:

- La empresa AVTECH LTDA remite propuesta de manera extemporánea por lo que se recomienda conferir aplicación al literal a del numeral 7 de los términos de referencia.

7. CAUSALES DE RECHAZO

Se rechazarán aquellas cotizaciones que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando se hubiere presentado la cotización de manera extemporánea, es decir, después de la fecha y hora exactas establecidas como límite para la recepción en la oficina o correos indicados en estos términos.

- Las empresas VCR LTDA y Era Electrónica S.A presentaron la totalidad de documentos solicitados, podrán continuar con el proceso de evaluación y contratación establecido en la ficha técnica.

3. Revisión experiencia específica y evaluación técnica.

- **Experiencia específica**

Remitiéndonos al pliego en el numeral 3.7. Experiencia específica, las certificaciones deberán cumplir:

GRUPO 1

Deben aportarse certificaciones contractuales, actas de liquidación, actas de recibo a satisfacción cuyo objeto contractual o alcance correspondan a **la venta de cámaras tipo PTZ o cámaras EFP o cámaras ENG, trípodes para cámara, luminarias y equipos para la producción Televisión**, que se hayan terminado durante los últimos cinco (5) años anteriores a la publicación del presente proceso contractual. Sólo se tendrán en cuenta un máximo de tres (3) certificaciones contractuales o actas de liquidación, y la sumatoria del valor de las mismas deberá **ser igual o superior al doble del presupuesto oficial** de la presente invitación. Los valores de las certificaciones o liquidaciones se verificarán en SMMLV para el año de celebración de cada contrato certificado.

GRUPO 2

Deben aportarse certificaciones contractuales o actas de liquidación, actas de recibo a satisfacción cuyo objeto contractual o alcance correspondan a **mezcladores de video, sistemas de conversión de señales de video y equipos para la producción Televisión**, que se hayan terminado durante los últimos cinco (5) años anteriores a la publicación del presente proceso contractual. Sólo se tendrán en cuenta un máximo de tres (3) certificaciones contractuales o actas de liquidación, y la sumatoria del valor de las mismas deberá **ser igual o superior al doble del presupuesto oficial** de la presente invitación. Los valores de las certificaciones o liquidaciones se verificarán en SMMLV para el año de celebración de cada contrato certificado.

La verificación se realizará a las certificaciones en el **FORMATO 3**.

El recurso se encuentra distribuido de la siguiente forma. Para el GRUPO 1 se asignan DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$263.000.000), para el GRUPO 2 se asignan DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$243.000.000) incluido el IVA.

Nº de Grupo ejecución	Asignado para ejecución \$ Incluido el IVA
1	263.000.000
2	243.000.000
Total recurso presupuestado	506.000.000

- **Especificaciones técnicas**

Remitiéndonos a las especificaciones establecidas en el numeral 1.2 de los términos de referencia.

Los equipos y servicio a cotizar se describen en el siguiente cuadro

Grupo 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Cámaras PTZ	1
2	Control de cámaras PTZ	1
3	Trípode	1
4	Sistema de intercomunicación remoto	1
5	Cableado y conectores	1
6	Switcher de red	1
7	Luces PARLED	1

Grupo 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
8	Mezclador de vídeo para producción	1
9	Convertidor de señales bidireccional NDI-SDI	1
10	Equipo de almacenamiento por red (N.A.S)	1
11	Computador portátil	1
12	Monitor	1

I. Propuesta VCR

- **Especificaciones técnicas VCR**

GRUPO 1

Ítem	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO	ESPECIFICACIONES SOLICITADAS
1	Cámaras PTZ	PANASONIC - AW UE100	CUMPLE
2	Control de cámaras PTZ	PANASONIC - AW RP150	CUMPLE
3	Trípode	CARTONI KF12-RLG	CUMPLE
4	Sistema de intercomunicación remoto	CLEAR-COM LQ-2W2 CLEAR-COM KB-702GM Y BOX-X6 CLEAR-COM RS- 702,CC300-X4,YC-36	CUMPLE
5	Cableado y conectores	BELDEN, KRAMER,KINGS	CUMPLEN

6	Switcher de red	NETGEAR GSM423 OUP-100NAS.	CUMPLE
7	Luces PARLED	MARTIN ELP PAR.IP	CUMPLE

- **Especificaciones técnicas VCR**

GRUPO 2

Item	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO	ESPECIFICACIONES SOLICITADAS
8	Mezclador de video para producción	NEWTEK TRICASTER 410 PLUS con licencia DANTE SOUND CARD y panel NEWTEK FLEX PANEL con monitor externo HP 31.5 pulgadas	CUMPLEN
9	Convertidor de señales bidireccional NDI-SDI	NewTek NC2 STUDIO. licencia Dante incluida.	CUMPLE
10	Equipo de almacenamiento por red (N.A.S)	QNAP TS-431X3 +SEAGATE 2T 3.5" HDD	CUMPLE
11	Computador portátil	PORTATIL ACER 15.6" 737A i7 SSD 1TB	CUMPLE
12	Monitor	SAMSUNG QM65B	CUMPLE

- **Certificaciones experiencia especifica VCR**

GRUPO 1

No.	Contrato No.	Entidad contratante	Objeto	Plazo de ejecución (desde-hasta)	Valor del contrato Antes del IVA
1	OC501156	FOX TELECOLOMBIA	suministro de video /cámaras PTZ y equipos de control	23/03/2022 Hasta 10/05/2022	\$1.209.816.379
2	067-2022	TELECAFE	contratar la adquisición, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación de 2 cámaras para unidades móviles.	02/09/2022 Hasta 01/12/2022	\$882.320.000
3	025-2021	TELECAFE	contratar la adquisición, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación de equipos para la producción de televisión	22/07/2021 Hasta 20/12/2021	\$427.445.000

TOTAL, valor certificaciones experiencia especifica: **\$2.998.301.841 IVA INCLUIDO.**

- ✓ En mérito de lo expuesto, se resuelve declarar que VCR **cumple** con los requisitos habilitantes establecidos para el grupo 1 en los términos de referencia del proceso DPYT 43 de 2023, Experiencia específica.

- **Certificaciones experiencia específica VCR**

GRUPO 2

No.	Contrato No.	Entidad contratante	Objeto	Plazo de ejecución (desde-hasta)	Valor del contrato
1	2084-2022	TELECARIBE	Suministro de un master de control (switcher), 3 cámaras PTZ, 1 panel de operación remota y 1 controlador remoto de cámara para la operación del estudio #2	31/01/2022 Hasta 19/03/2022	\$449.579.000
2	22792-2020	TELEANTIOQUÍA	Compra de mixer de video para el fortalecimiento de los procesos de producción en Teleantioquia con recursos FUTIC	25/11/2020 Hasta 23/12/2022	\$170.074.000
3	0000040379-2021	UNIV. DE LA SABANA	Equipos para el CPM de la facultad de comunicación /sistema de producción ELITE 2	10/05/2021 Hasta 09/09/2021	\$418.201.165

TOTAL, valor certificaciones experiencia específica: **\$1.235.046.456 IVA INCLUIDO.**

- ✓ En mérito de lo expuesto, se resuelve declarar que VCR **cumple** con los requisitos habilitantes establecidos para el grupo 2 en los términos de referencia del proceso DPYT 43 de 2023, Experiencia específica.

II. Propuesta Era Electrónica.

- **Especificaciones técnicas Era Electrónica.**

GRUPO 1

Ítem	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO	ESPECIFICACIONES SOLICITADAS
1	Cámaras PTZ	PANASONIC - AW UE100	CUMPLE
2	Control de cámaras PTZ	PANASONIC - AW RP150	CUMPLE
3	Trípode	CARTONI KF12-RLG	CUMPLE
4	Sistema de intercomunicación remoto	CLEAR-COM LQ-2W2 CLEAR-COM RS-702 MS-702	CUMPLE

		RS-702, CC300-X4. GM-18	
5.	Cableado y conectores	BELDEN, KRAMER, KINGS	CUMPLEN
6	Switcher de red	NETGEAR m4250-26g4f-PoE++	CUMPLEN
7	Luces PARLED	MARTIN ELP PAR IP	CUMPLEN

- **Experiencia específica Era Electrónica.**

GRUPO 1

No.	Contrato No.	Entidad contratante	Objeto	Plazo de ejecución (desde-hasta)	Valor del contrato Antes de IVA
1	P007535	Universidad Pontificia Bolivariana	Suministro de 2 cámaras PTZ Panasonic AW-UE150KPJ	17/05/2023 HASTA 24/05/2023	\$90.495.652
2	450046108	WIN Sport	Suministro de equipos audiovisuales 7 cámaras PTZ Panasonic AW-UE 150KPJ, control para cámaras PTZ AWRP50N	21/02/2020 HASTA 22/04/2020	\$359.809.067
3	07 DE 2020	Canal TRO	Adquisición de discos duros cámara de video Closed Caption automático y luminarias Tecnología led bicolor y accesorios para el estudio de grabación	21/08/2020 Hasta 15/11/2020	\$675.996.316

TOTAL, valor certificaciones experiencia específica: **\$1.340.298.232 IVA INCLUIDO**

- ✓ En mérito de lo expuesto, se resuelve declarar que ERA ELECTRÓNICA cumple con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia del proceso DPYT 42 de 2023, Experiencia específica.

4. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE A LOS PROPONENTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

En el numeral 5 de los Términos de Referencia, se especifica lo siguiente:

EVALUACIÓN.

TELEANTIOQUIA evaluará la cotización que reciba oportunamente y que cumpla con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 1.1, 1.2 y los requisitos establecidos en los numerales 3 y 4 de la presente solicitud.

Una vez recibidas las cotizaciones por las empresas participantes, y durante el análisis de las mismas, no se permitirá intervención alguna por parte de los participantes o de sus representantes, con el fin complementar o modificar la información proporcionada, a menos que se requieran aclaraciones por parte de TELEANTIOQUIA.

Teleantioquia verificará en el Boletín de Responsables Fiscales que expide la Contraloría General de la República, que el proveedor no se encuentre incluido en dicho boletín y los antecedentes disciplinarios, de la Procuraduría General de la Nación. De estar reportado como responsable fiscal y/o sancionado disciplinariamente la cotización no será evaluada.

Si faltan documentos no necesarios para la evaluación y calificación de la cotización o la información suministrada es incompleta o confusa, se le solicitará al interesado fijando un plazo para la entrega o aclaración; si éste no responde o lo hace en forma incompleta o extemporánea, se entiende que desiste de participar en el procedimiento.

Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación los siguientes:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la cotización grupo N° 1	1000 PUNTOS
Valor de la cotización grupo N° 2	1000 PUNTOS
TOTAL	1000 PUNTOS

5.1 VALOR DE LA COTIZACIÓN:

5.1.1 Valor de la cotización máximo 1.000 puntos por grupo.

La empresa que ofrezca el menor precio recibirá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simples decrecientes.

Valor de la cotización grupo N° 1

- GRUPO 1 MÁXIMO 1.000 PUNTOS.

Se calificará con base en la información suministrada en el Formato 2.

La empresa que ofrezca el menor precio recibirá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simples decrecientes.

Valor de la cotización grupo N° 2

- GRUPO 2 MÁXIMO 1.000 PUNTOS.

Se calificará con base en la información suministrada en el Formato 2.

La empresa que ofrezca el menor precio recibirá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simples decrecientes.

VALOR DE LA COTIZACIÓN VCR LTDA para el GRUPO 1 (Información referente al FORMATO 2)

VALOR DE LA COTIZACIÓN VCR				
ITEM	DESCRIPCIÓN, MARCA Y MODELO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR/ TOTAL
1	Cámaras PTZ	1	\$ 39.864.013	\$ 39.864.013
2	Control de cámaras PTZ	1	\$ 23.559.766	\$ 23.559.766
3	Tripode	1	\$ 8.291.401	\$ 8.291.401
4	Sistema de intercomunicación remoto	1	\$ 21.814.437	\$ 21.814.437
5	Cableado y conectores	1	\$ 23.585.881	\$ 23.585.881
6	Switcher de red	1	\$ 11.603.609	\$ 11.603.609
7	Luces PARLED	1	\$ 9.431.741	\$ 9.431.741
SUB TOTAL				\$ 138.150.848
IVA				\$ 26.248.661
TOTAL				\$ 164.399.509
PLAZO DE ENTREGA		N°DE DÍAS (CALENDARIO)		50
GARANTÍA		MESES		24 meses

VALOR DE LA COTIZACIÓN VCR LTDA para el GRUPO 2 (Información referente al FORMATO 2)

VALOR DE LA COTIZACIÓN VCR GRUPO 2				
ITEM	DESCRIPCIÓN, MARCA Y MODELO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR/ TOTAL
8	Mezclador de video para producción	1	\$ 107.087.473	\$ 107.087.473
9	Convertidor de señales bidireccional NDI-SDI	1	\$ 62.975.478	\$ 62.975.478
10	Equipo de almacenamiento por red (N.A.S)	1	\$ 3.834.501	\$ 3.834.501
11	Computador portátil	1	\$ 9.954.034	\$ 9.954.034
12	Monitor	1	\$ 6.171.762	\$ 6.171.762
SUB TOTAL				\$ 190.023.248
IVA				\$ 36.104.417
TOTAL				\$ 226.127.665
PLAZO DE ENTREGA		N°DE DÍAS (CALENDARIO)		50
GARANTÍA		MESES		24 meses

VALOR DE LA COTIZACIÓN ERA ELECTRONICA S.A, para el GRUPO 1
(Información referente al FORMATO 2)

VALOR DE LA COTIZACIÓN ERA ELECTRONICA GRUPO 1				
ITEM	DESCRIPCIÓN, MARCA Y MODELO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR/ TOTAL
1	Cámaras PTZ	1	\$ 34.065.000	\$ 34.065.000
2	Control de cámaras PTZ	1	\$ 20.345.000	\$ 20.345.000
3	Tripóde	1	\$ 4.899.900	\$ 4.899.900
4	Sistema de intercomunicación remoto	1	\$ 28.131.900	\$ 28.131.900
5	Cableado y conectores	1	\$ 20.114.500	\$ 20.114.500
6	Switcher de red	1	\$ 11.445.000	\$ 11.445.000
7	Luces PARLED	1	\$ 2.665.000	\$ 2.665.000
SUB TOTAL				\$ 121.666.300
IVA				\$ 23.116.597
TOTAL				\$ 144.782.897
PLAZO DE ENTREGA		N°DE DÍAS (CALENDARIO)		60
GARANTÍA		MESES		24 meses

VALOR DE LA COTIZACIÓN: MÁXIMO 1000 PUNTOS.

Valor de la cotización grupo N° 1

Se calificará con base en la información suministrada en el Formato 2.

La empresa que ofrezca el menor precio recibirá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simples decrecientes.

VALOR DE LA COTIZACIÓN PARA GRUPO 1		
EMPRESA	VALOR DE LA COTIZACIÓN	PUNTAJE
VCR LTDA	\$164.399.509	881
ERA ELECTRONICA S.A	\$144.782.897	1000

VALOR DE LA COTIZACIÓN: MÁXIMO 1000 PUNTOS.

Se calificará con base en la información suministrada en el Formato 2.

Valor de la cotización grupo N° 2

Se calificará con base en la información suministrada en el Formato 2.

La empresa que ofrezca el menor precio recibirá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simples decrecientes.

VALOR DE LA COTIZACIÓN PARA GRUPO 2		
EMPRESA	VALOR DE LA COTIZACIÓN	PUNTAJE
VCR LTDA	\$226.127.666	1000

VALOR DE LA COTIZACIÓN ERA ELECTRONICA GRUPO 1				
ITEM	DESCRIPCIÓN, MARCA Y MODELO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR/ TOTAL
1	Cámaras PTZ	3	\$ 34.065.000	\$ 102.195.000
2	Control de cámaras PTZ	1	\$ 20.345.000	\$ 20.345.000
3	Trípode	7	\$ 4.899.900	\$ 34.299.300
4	Sistema de intercomunicación remoto	1	\$ 28.131.900	\$ 28.131.900
5	Cableado y conectores	1	\$ 20.114.500	\$ 20.114.500
6	Switcher de red	1	\$ 11.445.000	\$ 11.445.000
7	Luces PARLED	1	\$ 2.665.000	\$ 2.665.000
SUB TOTAL				\$ 219.195.700
IVA				\$ 41.647.183
TOTAL				\$ 260.842.883

VALOR DE LA COTIZACIÓN VCR GRUPO 2				
ITEM	DESCRIPCIÓN, MARCA Y MODELO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR/ TOTAL
8	Mezclador de video para producción	1	\$ 107.087.473	\$ 107.087.473
9	Convertidor de señales bidireccional NDI-SDI	1	\$ 62.975.478	\$ 62.975.478
10	Equipo de almacenamiento por red (N.A.S)	2	\$ 3.834.501	\$ 7.669.002
11	Computador portátil	2	\$ 9.954.034	\$ 19.908.068
12	Monitor	1	\$ 6.171.762	\$ 6.171.762
SUB TOTAL				\$ 203.811.783
IVA				\$ 38.724.239
TOTAL				\$ 242.536.022

Remitiéndonos a los términos de referencia, y el numeral 1.1 ALCANCE DEL OBJETO, *Teleantioquia* podrá modificar la cantidad del ítem según se ajuste la propuesta a nuestra disponibilidad presupuestal.

- Para el **grupo 1** se ajustarán las unidades respecto a los Ítem 1 e Ítem 3, sin exceder la disponibilidad presupuestal determinada de \$263.000.000.
- Para el **grupo 2** se ajustarán las unidades respecto a los Ítem 10 e Ítem 12, sin exceder la disponibilidad presupuestal determinada de \$243.000.000

5. DATOS DE LAS PROPUESTAS SELECCIONADAS.

Las empresas ganadoras de acuerdo con el puntaje obtenido son ERA ELECTRONICA S.A para el **grupo 1** y VCR LTDA, para el **grupo 2** de conformidad a lo establecido en el numeral 9 de los términos de referencia.

6. SELECCIÓN.

Serán seleccionadas las cotizaciones que obtenga el mayor puntaje total; no obstante, si se derivan beneficios para la entidad, podrá optarse por uno o más proveedores y distribuir el presupuesto disponible asignando el mayor valor a la cotización que obtuvo el puntaje más alto.

La selección será oficializada mediante comunicación de aceptación, lo cual se informará a los demás participantes.

7. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO.

La Dirección Administrativa y Financiera, el 13 de junio de 2023, otorgó disponibilidad presupuestal N°683 por \$506.000.000 IVA incluido.

Este recurso se encuentra distribuido de la siguiente forma. Para el GRUPO 1 se asignan DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$263.000.000), para el GRUPO 2 se asignan DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$243.000.000) incluido el IVA.

Grupo N°	Asignado para ejecución \$ Incluido el IVA
1	\$263.000.000
2	\$243.000.000
Total recurso presupuestado	\$506.000.000

el valor de la orden de compra para el grupo 1 será de \$ 260.842.883 IVA incluido, el plazo de entrega será hasta el 15 de noviembre del 2023

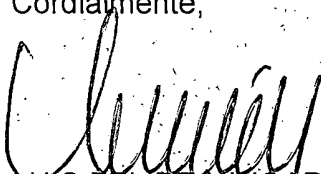
el valor de la orden de compra para el grupo 2 será de \$ 242.536.022 IVA incluido, el plazo de entrega será hasta el 15 de noviembre del 2023

La supervisión estará a cargo de la Dirección de Producción y Tecnología, con apoyo a la misma del ingeniero Andres Esteban Valderrama Coordinador de Tecnologías o quien haga sus veces; quién dará aplicación a la Circular AG 01 de 2015 – Supervisión.

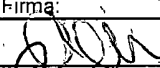
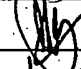
Como ordenador del gasto manifestó que, de acuerdo a la información relacionada en la propuesta comercial y acorde a lo certificado en el check list jurídico, la empresa seleccionada es idónea para la contratación y prestación del servicio, toda vez que cumple con los requisitos exigidos para la contratación y obtuvo el mayor puntaje en el proceso de evaluación desarrollado.

Para constancia, se levanta la presente acta, la cual es suscrita por los asistentes.

Cordialmente,


 LUIS FELIPE HINCAPIÉ
 Gerente


 PILAR GÓMEZ MOSQUERA
 Directora de Producción y Tecnologías

Cargo:	Nombre:	Firma:
Proyectó: Coordinador de Tecnologías	Andrés Esteban Álvarez Valderrama	
Revisó: Coordinadora de compras	Carolina Arenas Hernández	
Aprobó: Secretario General	Luis Alberto García Rodríguez	